

**PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO SOBRE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL  
DESMANTELAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y CONDUCTAS CRIMINALES RELACIONADAS CON EL  
PARAMILITARISMO Y SUS REDES DE APOYO**

Las organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos, y las personas abajo firmantes, comprometidas con la construcción de paz en Colombia, saludamos que el Presidente de la República, en uso de las facultades extraordinarias que le fueron concedidas para facilitar y asegurar la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, haya expedido el Decreto Ley 898, Título I, capítulos I, II, III y IV del 29 de mayo de 2017 *“Por medio del cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensoras y defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo...”*.

Tal y como quedó consignado en el punto 3.4.4. del Acuerdo Final y en el Decreto 898, Título I, capítulos I, II, III y IV, de 2017, el propósito de crear una unidad especializada es generar las condiciones institucionales para lograr el desmantelamiento de las organizaciones responsables de las agresiones, ataques y asesinatos de defensoras y defensores de DDHH y líderes y lideresas sociales y políticos, y también contribuir a la construcción de la paz, garantizando la no repetición de fenómenos tales como el paramilitarismo, previendo la comisión de nuevas violaciones a los derechos humanos e investigando las mismas.

Respaldamos la creación de la Unidad y consideramos que esta supone un avance significativo y necesario en el reconocimiento de los derechos de las víctimas del paramilitarismo. Así mismo, consideramos que el Decreto 898 Título I, capítulos I, II, III y IV, de 2017 cumple con los requisitos formales y materiales establecidos por la Corte Constitucional, es decir, conexidad objetiva, estricta y suficiente finalidad, así como el de necesidad estricta. Consideramos que la Corte debe valorar la urgencia y necesidad de poner en marcha cuanto antes la Unidad Especial de Investigación teniendo en cuenta el recrudecimiento de la violencia en escenarios de posconflicto, las más de 500 agresiones a defensores y defensoras de derechos humanos y líderes sociales y políticos identificados desde 2016 atribuidos a grupos paramilitares, así como la ocupación de

territorios en donde antes se encontraba la guerrilla de las FARC<sup>1</sup>.

El decreto ley mencionado y el desarrollo de lo establecido punto 3.4 del Acuerdo Final, es indispensable por tres razones:

i) La importancia de garantizar la inmediatez en la investigación de violaciones a los derechos humanos; ii) el fortalecimiento de las capacidades analíticas e investigativas para identificar la relación entre hechos aparentemente aislados y entre autores materiales y estratégicos, y iii) la judicialización de la complejidad del paramilitarismo y de las Bacrim como fenómenos criminales complejos donde interactúan actores armados y redes de financiación y apoyo. En consecuencia, solicitamos, en primera medida, que se declare su exequibilidad.

Desde hace años las organizaciones sociales, de víctimas y de derechos humanos hemos insistido en que el más efectivo mecanismo de protección, y la mejor garantía de no repetición, es el desmantelamiento de los grupos paramilitares, y sus redes de apoyo políticas, económicas, etc.; así como la efectiva actuación de la justicia en todos los casos de crímenes cometidos contra defensoras/es, organizaciones y movimientos sociales o políticos.

Consideramos que esta Unidad, en conjunto con otros mecanismos contemplados en el punto 3.4 del Acuerdo Final, como el Pacto Político Nacional; la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad; el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política; el Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios; las Medidas de Prevención y Lucha contra la Corrupción; la creación del Cuerpo Élite de Policía y el establecimiento de disposiciones legales de acogimiento o sometimiento a la justicia de grupos paramilitares; contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia en cuanto implicará la proscripción de la violencia como método de acción política para todas y todos los colombianos a fin de transitar a un escenario en el que impere la democracia, con garantías plenas para quienes participen en política, y de esa manera abrirá nuevos espacios para la participación político y social.

Aspiramos que esta Unidad entre de inmediato en funcionamiento de manera articulada y coordinada en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, por lo que será necesario garantizar que su diseño institucional en términos de autonomía, independencia y capacidad investigativa, para el desarrollo de sus funciones según lo establecido en el Punto 3.4.4. del Acuerdo Final.

Suscriben:

---

<sup>1</sup> Véase Denuncian que "paramilitares" están retomando los territorios dejados por las FARC en Colombia, nota de prensa disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/02/14/denuncian-que-paramilitares-están-retomando-los-territorios-dejados-por-las-farc-en-colombia/>

## Organizaciones

- o ABCPAZ, Punto de Encuentro por La Paz y la Democracia
- o ANDAS
- o ANUC Cundinamarca
- o Aprodic Cartagena
- o Asamblea distrital de jóvenes ONJL - Bogotá
- o Asamblea Provincial del Oriente Antioqueño
- o Asociación de Juntas de Acción Comunal del Corregimiento de la Marcada, Dosquebradas, Risaralda.
- o Asociación de Juntas de Acción Comunal del Corregimiento de la Serranía del Alto Del Nudo, Dosquebradas, Risaralda.
- o Asociación de Organizaciones Campesinas y populares de Colombia "EL COMUN"
- o Asociación de trabajadores sociales del Magdalena
- o Asociación defensora de víctimas con cultura de paz – Villavicencio
- o Asociación nacional de estudiantes de secundaria – ANDES
- o Asociación Plataforma LLGBTIQ de Santander
- o Asociación regional de mujeres del oriente, Amor
- o Avanza Colombia
- o Cahucopana
- o Casa de la Mujer
- o Casadepaz
- o CCJ
- o Central Nacional Pro Vivienda
- o Cinco Claves para un tratamiento diferenciado de la violencia sexual en la paz
- o Cinep
- o Colectivo ciudadano Humanistas
- o Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”
- o Colectivo Sociojuridico Orlando Fals Borda
- o Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- o Comisión Colombiana de Juristas
- o Comité de Impulso Zona de Reserva Campesina Montes de María Sucre-Bolívar
- o Comité por la Paz de Colombia en Madrid
- o Común Acuerdo
- o Connacionales USA- Miami Florida.
- o Conpaz - Comunidades construyendo paz en los territorios
- o Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC
- o Coordinación Colombia Europa Estados Unidos
- o Corporación Ágora
- o Corporación ÁGORA Club - Pasto.
- o Corporación Compromiso Bucaramanga
- o Corporación Comunales Por Colombia
- o Corporación CorpoColombia-verde
- o Corporación CREDHOS
- o Corporación CSOMIANCOL
- o Corporación Jurídica Yira Castro
- o Corporación Nuevo Municipio
- o Corporación Sisma Mujer
- o Corporación Otra Escuela
- o Corporación para la Construcción de Estrategias en Pro del Desarrollo Humano, Social, Comunitario y Cultural CONPÁZES
- o Corporación PODION
- o Corporación Región
- o Corporación Reiniciar
- o Escuela de liderazgo por la Paz Eje Cafetero
- o Escuela Nacional Sindical- ENS
- o Espacio Regional Construcción de Paz Montes de María.
- o Federación de Acción Comunal de Caquetá
- o Federación de Acción Comunal del Chocó
- o Foro Internacional de Víctimas
- o Foro Nacional por Colombia
- o Fundación Ágora Valle

- o Fundación Amigos del Mundo Lgbti De San Andrés y Providencia
- o Fundación Casa del Refugiado OPD
- o Fundación de derechos humanos de las víctimas de la violencia en Colombia ( fundehivicol)
- o Asociación MINGA
- o Fundación FUNDEXCO
- o Fundación rostros diversos lgbti+ h
- o Iniciativa de Derechos Humanos por La Paz
- o Karas semillero de ideas fundación.
- o Kolectiva feminista de pensamiento y acción política
- o La red político artística de mujeres jóvenes
- o LGBTIporlapaz
- o Mesa distrital LGBTI de Santa Marta
- o Mesa Nacional de Víctimas Pertenecientes a Organizaciones Sociales
- o Movice
- o Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
- o Movimiento Político y Social Marcha Patriótica
- o Movimiento Social Discapacidad Colombia MOSODIC
- o Mujeres Mediadoras
- o Nabowa. Xarxa per la Pau
- o Partido Comunista Colombiano –PCC
- o Paz a la calle
- o PCN
- o Plántate en Si a La Paz Utradec
- o Plataforma Sur Procesos Sociales
- o Poder y Unidad Popular
- o Cúcuta, Ocaña, Norte de Santander
- o Fundación Social Colombiana Cedavida
- o Fundación tap, tierra, amor y paz
- o Fundación Trenza
- o Fundación WAKI semillas de cambio
- o GemPaz
- o Grupo de ciudadanos y ciudadanas #ConElPoderDeLaGente
- o Grupo de trabajo, GPaz
- o Proceso casa libelulosa
- o Punto de Encuentro
- o Red de afecto lgbt - Puente Aranda.
- o Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes
- o Red de minorías sexuales
- o Red Nacional Afro Urbana. - Anaфро Bogotá
- o Red Nacional en Democracia y Paz
- o Red nacional por el agua
- o Redepaz
- o RedLab Colombia
- o RedUnipaz (Nodo Centro)
- o REPEM - Red de Educación Popular entre Mujeres
- o Rodeemos el Diálogo – ReD
- o Ruta Pacífica de Mujeres
- o Santamaría Fundación Cali
- o SUMA Sindicato Sector Agropecuario
- o Tunja Ambiente Diverso
- o UNEB
- o Uniandinos por la Paz
- o Unidad Nacional Agropecuaria UNA
- o Viva La Ciudadanía

### Personas

- o Aída Quiñones Torres
- o Alejandra Casas Calderón
- o Alfonso Silva - Red Nacional Afro Urbana. - Anaфро Bogotá
- o Alicia Álvarez Guevara
- o Alina Hleap
- o Alirio Uribe Muñoz - Congresista
- o Alonso Tobón Tobón ASI.
- o Amparo Guevara Ledesma
- o Ana Lucía Marín Escudero
- o Andrés Garay Pinto - Activista LGBTI Teusaquillo
- o Ángela María Robledo - Congresista
- o Angélica Álvarez Guevara
- o Antonio Domingo Tarrá Sánchez
- o Antonio Madariaga Reales

- o Armando Villota Esparza - Corporación ÁGORA Club - Pasto.
- o Blanca Cecilia Ramírez Monroy - Puente Aranda
- o Blanca Valle Zapata – Socióloga
- o Buen Erges Vargas Chaparro - Lideres Educando
- o Carlos Arturo Velandia J - Gestor de Paz
- o Carlos Jaime Fajardo
- o Carlos Satizábal. Artista. Profesor asociado Universidad Nacional de Colombia.
- o Carmen Rosa Bermúdez Bonilla
- o Carolina Franco Cuéllar
- o Celia Álvarez Pretelt
- o Diana Aristizabal Idarraga
- o Diego Barajas – Husos
- o Diego Ruiz Thorrens, Activista en DDHH LGBTI
- o Eduardo Medina, Combito Diverso
- o Eliécer Sierra Torres
- o Ells Natalia Galeano Gasca
- o Fabián Chibcha- Tunja Ambiente Diverso
- o Fabio E. Velásquez C.
- o Felipe Palau - #ConElPoderDeLaGente
- o Flor Marlenny Sepúlveda Guarín
- o Florenia Parra Díaz, Asociación Creando un Futuro para las Víctimas en Equidad y Género.
- o Francisca Álvarez Pretelt
- o Gina Romero
- o Gladys Villa Martínez
- o Gloria Herney Galindez
- o Gloria Inés Ramírez
- o Gustavo Díaz
- o Héctor Fabio Cardona Gutiérrez
- o Iván Cepeda Castro - Congresista
- o Jaime Caycedo Turriago - Secretario General del Partido Comunista Colombiano - Antropólogo, PhD, Ms, Profeso Universidad Nacional.
- o Jaime Eduardo Bustamante Escobar
- o Janneth Lozano Bustos - REPEM - Red de Educación Popular entre Mujeres
- o Jehuar Robinson Murillo
- o Jorge Álvarez Pretelt
- o José de Jesús Atehortúa Sánchez
- o José Fidel Serrano Gómez
- o José Gamarra Vital - Fundación Amigos del Mundo Lgbti De San Andrés y Providencia
- o José Gregorio Becerra Porto
- o José Roque Campo López
- o Juan Carlos Sanabria Martínez - Progresistas
- o Juan Diego Tobón Sepúlveda
- o Julio Álvarez Pretelt
- o Julio Jaraba
- o León Casas Álvarez
- o Leonor Marina Restrepo Cadavid
- o Lidy Janeth Capera
- o Ligia Mireya Mateus Castellanos- Puente Aranda
- o Lina Casas Álvarez
- o Lucía González Duque
- o Lucía Mercedes Ossa Álvarez
- o Lucy Margoth Álvarez Pretelt
- o Luis Alberto Rubiano
- o Luis Alberto Vanegas Zuluaga. Comité Ejecutivo CUT Nacional.
- o Luis Edwin Patiño Piñeros - Fundación rostros diversos lgbti+ h Cúcuta, Ocaña, Norte de Santander
- o Luis Emil Sanabria Durán
- o Mao Garcés - LGBTI
- o Margarita Escobar Saade
- o María Choles
- o María Eugenia Vásquez Perdomo, antropóloga, activista por los derechos de las mujeres.
- o Martha Edi Saldaña Herrán - Asociación defensora de víctimas con cultura de paz – Villavicencio
- o Martha Mery Idarraga Betancur
- o Martín Jaimes Gómez
- o Mary Sánchez
- o Nancy Fiallo A.- Coordinadora Observadores de derechos Humanos y Parapolítica
- o Omar Andrés Camacho Morales

- o Óscar Alfredo Tibaduiza Rodríguez,  
Colectivo de Educación para la Paz
- o Patricia Lara
- o Piedad Córdoba
- o Ramiro Álvarez Pretelt
- o Rosa Stella Cano Arango
- o Sadith Romero Saumeth - Plato –  
Magdalena
- o Sandra Del Carmen Rodelo Álvarez
- o Sandra Patricia Guevara
- o Tania Casas Álvarez
- o Tony Zuber - Coordinador Interteam
- o Vanessa Tobón Sepúlveda
- o William Cristancho Duarte - activista y  
defensor de derechos humanos que he  
sido víctima de los paramilitares y del  
estado
- o Yanet Gaviria Mazo
- o Yira Pacheco
- o Yolanda González
- o Zina Saade Álvarez